

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ENTRE PADRES DE FAMILIA,
TUTORES O ENCARGADOS DEL ALUMNO(A) Y EL CENTRO EDUCATIVO NO GUBERNAMENTAL
“JOSÉ CECILIO DEL VALLE”**

Nombre del Estudiante: _____ Curso: _____

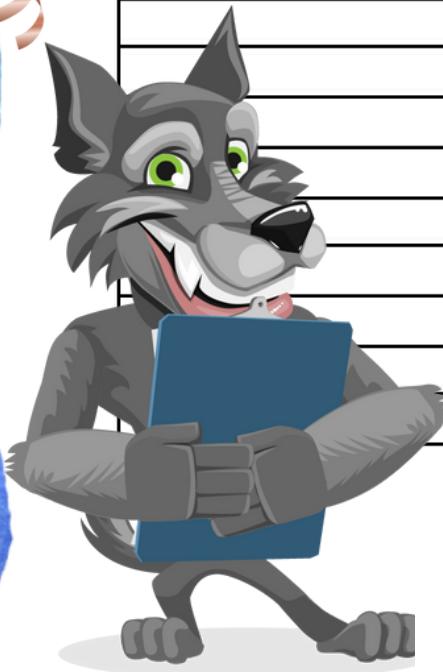
Nombre del Padre o Encargado: _____

No. De identidad: _____ Teléfono: _____

ACUERDO

- 1. Si el alumno hace uso del Transporte Escolar, acepto las condiciones y disciplina del mismo; y que el pago debe ser mensual (desde febrero a octubre completo y 50% en noviembre)**
- 2. Se deberá avisar con anticipación (15 días) cualquier cambio de residencia o la descontinuación del servicio, ya que transcurrido este tiempo ya no podrá retirarse sin efectuar cancelación del valor total.**
3. Este contrato a firmar es vigente 01 de febrero al 15 de noviembre año 2026
4. Tengo entendido que soy responsable por el pago de cualquier daño que el(a) alumno(a) ocasioné a la unidad de transporte.
5. Al transcurrir 2 meses de atraso en el pago, se le suspenderá el servicio de transporte.
6. Cada padre es responsable para que el estudiante cumpla con sus medidas de bioseguridad personales, durante el traslado en la unidad de transporte.
7. Para poder programar el transporte de su hijo(a) deberá estar firmado dicho contrato, con la dirección completa de casa.
8. Se establecerán estaciones específicas dentro de las colonias.
- 9. Se ofrecerá servicio de medio bus a un costo del 70% del valor completo.**
10. Se evaluará el acceso de las unidades dentro de las colonias, si el bus grande no puede dar vuelta o se le dificulta el acceso, tendrán una estación específica o de ser posible cambiará a una unidad más pequeña.
11. El Bus que realiza la ruta directa desde Plaza Loarque al colegio (Ruta para los alumnos de secundaria y primaria) tendrá un costo de Lps. 400.00.
12. Los alumnos de primaria que hagan uso de la ruta de Plaza Loarque deberá estar el encargado en la estación a la hora indicada caso contrario se regresara a las instalaciones del centro educativo donde deberá pasar por él.
13. Está prohibido que los estudiantes se trasladen en mototaxis.
14. Seleccione la ruta a contratar.

Marcar con una X	DIRECCION	VALOR
	OJOJONA	L. 2,800.00
	SANTA ANA	L. 2,700.00
	EL CRUCE DE SANTA ANA	L. 2,475.00
	LOS ENCINOS	L. 2,475.00
	LA CALI	L. 2,475.00
	EL HORNO	L. 2,475.00
	SANTA CRISTINA (Zona Sur)	L. 2,335.00
	MANANTIAL	L. 2,210.00
	TIZATILLO	L. 2,210.00
	MARIA AUXILIADORA	L. 1,875.00
	ALTOS DE SANTA ROSA	L. 1,875.00
	CRUZ ROJA	L. 1,875.00
	RESIDENCIAL EMMANUEL	L. 1,875.00
	COL. EMMANUEL	L. 1,875.00
	SANTA CLARA	L. 1,875.00
	TIZATILLO ENTRADA A REINEL FUNEZ	L. 2,210.00
	LOMAS DEL SUR	L. 2,210.00
	COL. NORA DE ASFUERA	L. 2,210.00
	VILLAS FORESTA	L. 2,210.00
	LA TECNOLOGICA	L. 2,210.00
	SAN SEBASTIAN	L. 1,875.00
	ENTRADA A ALDEA LOS JUTES	L. 1,875.00
	ALDEA GERMANIA	L. 1,875.00
	LOMAS DE GERMANIA	L. 1,875.00
	MIMBRES	L. 1,875.00
	ALDEA LOARQUE / PORTON ELVIN SANTOS	L. 2,000.00



**JOSÉ CECILIO
DEL VALLE**





	PERISUR	L. 2,000.00
	SATELITE	L. 1,600.00
	LOARQUE	L. 1,600.00
	JARDINES DE LOARQUE	L. 1,600.00
	VILLEDA MORALES	L. 2,210.00
	VILLAS DE LA CONCEPCION	L. 2,210.00
	LOMAS DE TONCONTIN	L. 2,025.00
	ALTOS DE TONCONTIN	L. 2,025.00
	ROBLE OESTE	L. 2,210.00
	COL. LAS CASCADAS	L. 2,210.00
	COL. 15 DE SEPTIEMBRE	L. 2,210.00
	CALPULES	L. 2,210.00
	COL. SANTA CRUZ	L. 2,210.00
	VILLA LAS HADAS	L. 2,210.00
	HIDALGOS	L. 2,210.00
	PALMA REAL	L. 2,210.00
	LOMA LINDA	L. 2,345.00
	EL PEDREGAL	L. 2,210.00
	SAN JOSE DEL PEDREGAL	L. 2,210.00
	LA PEÑA	L. 2,210.00
	COL. ALEMAN	L. 2,210.00
	MONTERREY	L. 2,210.00
	LA JOYA	L. 2,210.00
	RESIDENCIAL PLAZA	L. 2,210.00
	KENNEDY	L. 2,210.00
	MIRAFLORES NORTE	L. 2,210.00
	LOMAS DEL NAUVOO	L. 2,210.00
	HACIENDA REAL	L. 2,210.00
	COL. SOLEDAD	L. 2,210.00
	SANTA CRISTINA	L. 2,210.00
	RES. FRANCISCO MORAZAN	L. 2,210.00
	TILOARQUE (LAS RODAS)	L. 2,210.00
	COL. OSCAR CASTRO	L. 2,210.00
	LA PRADERA	L. 2,210.00
	EL ALAMO / MARIA CRISTINA	L. 2,210.00
	LUIS ANDRES ZUNIGA	L. 2,210.00
	COL. CARRIZAL	L. 2,210.00
	CIUDAD DEL ANGEL	L. 2,345.00
	LAS PALMAS	L. 2,210.00
	KENNEDY POR ARRIBA	L. 2,210.00
	VICTOR F. ARDON	L. 2,210.00
	VILLANUEVA	L. 2,210.00
	ZARAHEMLA	L. 2,210.00
	HATO DE EN MEDIO	L. 2,210.00
	LA CAÑADA	L. 2,210.00
	POR UNITEC	L. 2,210.00
	PLAZA LOARQUE	L. 400.00



Marca con una X	Colonia	Precio

Describir la dirección completa:

Estando de acuerdo con lo antes mencionado firmamos en la ciudad de Comayagüela M.D.C a los _____ días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: _____ FIRMA: _____

 JOSÉ CECILIO
DEL VALLE

